

Análisis de la evolución de la administración pública y su aplicación en la UPEC

Analysis of the evolution of the public administration and its application at the UPEC

(Entregado 19/09/2018 – Revisado 28/11/2018)

Ing. Jennifer Carolina Paredes Terán

Universidad Politécnica Estatal del Carchi - Ecuador

jefficaro@yahoo.es

Resumen

Partiendo de la historia y definición de la Administración Pública, resulta imprescindible analizar cómo es aplicada la administración pública en las instituciones del Estado, y más aún en aquellas en donde se desarrolla la profesionalización de tercer nivel de los estudiantes ecuatorianos en las universidades públicas del Ecuador. El presente estudio tiene como objetivo determinar si la aplicación y desarrollo de la administración pública en la Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPEC) ha satisfecho las necesidades de la sociedad, siendo una de ellas la educación superior, por lo que se aplicó el método analítico sintético, como una forma idónea del pensamiento y de la complementación de las acciones bibliográficas y documentales y una investigación documental primaria y secundaria de libros, artículos académicos y científicos, partiendo desde el inicio formal de la administración pública, sustentado en autores especialistas dentro de esta ciencia social, así también los aportes de diferentes autores desde el enfoque de la educación superior pública en nuestro país.

Palabras Claves: *administración pública, educación superior, necesidades sociales*

Abstract

Starting from the history and definition of Public Administration, it is essential to analyze how public administration is applied in State institutions, and even more so in those where the third level professionalization of Ecuadorian students in public universities of Ecuador is developed. The objective of this study is to determine if the application and development of public administration at the Polytechnic State University of Carchi (UPEC) has met the needs of society, being one of them

higher education, so the synthetic-analytical method was applied, as an ideal way of thinking and complementing bibliographic and documentary actions and a primary and secondary documentary research of books, academic and scientific articles, starting from the formal beginning of public administration, supported by specialist authors within this social science, as well as the contributions of different authors from the perspective of public higher education in our country.

Keywords: *public administration, higher education, social needs*

1. Introducción

La presente investigación realiza un análisis documental de la Administración Pública, sus antecedentes, objeto y finalidad desde el punto de vista social, interpretando la relación entre el sujeto y el objeto, para constituirse como una actividad que es desarrollada por los estados a lo largo de la historia, y que lamentablemente su aplicación con la administración privada se ha interpretado de manera equivocada, encontrando dos teorías con la única similitud de que estas desarrollan el proceso administrativo en sus etapas de: planificación, organización, dirección y control; sin embargo, las diferencias permiten determinar que el objetivo de la administración pública es el cumplimiento de necesidades de la sociedad y el bien común, en cambio la administración privada pretende obtener mayor rentabilidad por la comercialización de bienes y servicios. Es entonces oportuno el estudio de la administración pública que si bien es cierto ha estado subyacente en el tiempo, en donde se determina que dicha administración pública es una ciencia social compleja que requiere de una parte filosófica como soporte de este conocimiento para emprender el desarrollo de las diferentes teorías que se han abordado hasta el planteamiento de una administración inteligente.

Las críticas de las diferentes teorías de la administración pública han sido realmente útiles ya que se han desarrollado nuevos paradigmas sobre esta ciencia que ha tomado gran relevancia en los últimos tiempos, así como también ha generado la incursión de investigaciones de carácter social que pretende entender y comprender los comportamientos sociales buscando siempre el bien común de la sociedad.

Resulta imprescindible analizar cómo es aplicada la administración pública en las instituciones del estado, y más aún en aquellas en donde se desarrolla la profesionalización de estudiantes con perspectivas de brindar soluciones a los problemas que actualmente atraviesa nuestro país. Los espacios de cultura que se crean dentro de las universidades, específicamente de las públicas; permiten la creación de nuevo conocimiento y por ende de una nueva sociedad altamente capacitada en temas públicos, en donde las necesidades de los grupos minoritarios son tan importantes como aquellas necesidades establecidas por los otros grupos, que sin necesidad de investigaciones científicas, se establece que la sociedad requiere del cumplimiento de necesidades básicas que le permitan garantizar el goce de una vida digna.

Es entonces oportuno mencionar que uno de los deberes primordiales del Estado ecuatoriano con la ciudadanía es garantizar el acceso a una educación de calidad sin discriminación alguna. Entendiendo por calidad de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Superior en su título V, artículo 93 que es la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente.

Este gran concepto de educación ha sido cultivado a través de las diferentes transformaciones que ha sufrido el Ecuador, iniciando con la reforma y actualización de la normativa legal hasta la creación de organismos de control que supervigilen el otorgamiento de la educación bajo el enfoque de calidad, en donde las funciones de las universidades como: docencia, investigación, gestión y vinculación con la sociedad han dado saltos significativos en el quehacer de este aprendizaje, uno de los ejemplos más importantes es el inicio de críticas e investigaciones que han tomado un papel protagónico y han aportado a la sociedad, siendo estas publicaciones presentadas en las diferentes bases científicas que gozan de gran prestigio y rigurosidad académica, es decir iniciamos en nuestro país una de las etapas más importantes que permitirá aportar al desarrollo gracias a la investigación social – científica.

Resulta imprescindible mirar a la educación bajo el enfoque social, con una perspectiva de beneficio a la colectividad; sin embargo, un grupo menor la observa bajo el enfoque mercantilista, enfatizando su objetivo de ganar – ganar, este gran discurso es absorbido por aquellos calificados como ricos, pero la educación al ser considerada como un derecho de los ciudadanos establecido en nuestra constitución, permite que sea universal.

De acuerdo al artículo 352 de la carta Suprema del Estado determina que el Sistema de Educación Superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios superiores de música y artes, debidamente acreditados y evaluados. Dentro de las universidades públicas se encuentra la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, ubicada al norte de nuestro país, cuenta con 11 años de vida institucional, tiempo que le ha permitido ajustarse de manera óptimo a los cambios en educación superior, propendiendo a brindar un servicio de calidad.

Su oferta académica prima en la descentralización de carreras acorde a las necesidades del entorno, presenta una diversidad de oferta académica que se encuentra alineada a lo que establece el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, abordando el conocimiento desde las ciencias exactas y ciencias sociales, generando una nueva concepción y crítica frente a lo establecido.

Uno de los limitantes de la educación superior es la generación de nuevos espacios de discusión y crítica de la producción del conocimiento, es necesario aperturar dichos espacios para encontrar nuevos paradigmas que aporten al desarrollo de la sociedad visto desde el estudio del comportamiento individual, así se aportaría desde la academia al cumplimiento del gran objetivo del Estado que es el “bienestar social”.

Es así como la aplicación de la administración pública ha generado sus resultados en la UPEC, en donde ha primado uno de los principios más importantes de esta ciencia social, que consiste en la adecuada utilización de los recursos públicos para beneficio de la sociedad.

Bajo estos antecedentes se establece la siguiente pregunta: Determinar si la aplicación y desarrollo de la administración pública en la UPEC ha satisfecho las necesidades de la sociedad, siendo una de ellas la educación superior.

2. Materiales y métodos

La presente investigación se la realizó a través del método deductivo y analítico sintético, iniciando el estudio de este tema propuesto desde el origen de la administración pública hasta comprender y determinar un concepto propio de quien investiga, analizando los importantes aportes

de autores de gran prestigio dentro de esta ciencia social, como son: Omar Guerrero y Aktouf, reconocidos autores a nivel mundial, René Ramírez, docente e investigador del Ecuador; Wladimir Pérez, docente titular de la Universidad Politécnica Estatal de Carchi, y otros documentos con gran riqueza que permitieron establecer también una investigación documental que se fundamenta en la información que estos importantes investigadores la obtuvieron en sus diferentes épocas y que sirven de referencia para la definición y argumentación de temas que son acordes a nuestra realidad, siendo estos los principales argumentos de soporte a la administración pública para luego determinar mediante una investigación documental la aplicación de la administración pública en las instituciones públicas como son las universidades, especialmente en la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, y así fundamentar si esta institución satisface una de las necesidades de la sociedad, como es garantizar el acceso a una educación de calidad.

Para el análisis de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi se aplicó la técnica bibliográfica, que consistió en la revisión minuciosa y la valoración crítica de las investigaciones realizadas sobre el tema de estudio (Silamani, 2015), de la misma manera se implementó la técnica hemerográfica, la cual permitió abordar la historia de la Administración Pública y la Universidad ecuatoriana y el proceso de crecimiento de la UPEC a través de los informes de gestión que fueron socializados con la ciudadanía durante los años 2015-2017, realizando una revisión de aquellos criterios que son considerados especiales e importantes para esta investigación.

2.1. Marco Teórico

La Administración Pública se la puede analizar desde algunos puntos de vista, pero es necesario iniciar este complejo estudio a partir de la epistemología de administración pública, que por un lado comprende un paradigma tradicional y por otro el paradigma de la complejidad (UPEC U. P., 2015, pág. 29). “Los paradigmas son especies de anteojos o linternas que nos hacen visibles y audibles unos fenómenos y ocultan o dejan otros sobre un trasfondo inconsciente” (Marín Ardila, 2007, pág. 34), el paradigma tradicional o positivismo es aquel que pretende establecer un orden y progreso de la sociedad de forma real y racional, realizando una integración y articulación para la satisfacción de necesidades comunes, reproducción estructural y cultural de la sociedad, este paradigma ha estado presente por más de medio siglo, por lo que cumple un papel significativo en la comprensión del comportamiento social. Las limitaciones de este paradigma son las restricciones a la libertad y equidad social, así como también la postura de establecer una crítica a lo planteado (Américas, 1994). El paradigma complejo trata de establecer una armonía entre la sociedad a través del respeto a la multidimensionalidad, determinaciones culturales, sociales e históricas.

La administración pública también se caracteriza por lo estatal, que no es más que la actividad que desarrolla un estado, Maquiavelo establece que los estados han existido y continúan en el tiempo, y tienen sobre los individuos que los conforman, es decir existe una relación directa, ya que puede plantearse una administración sin estado, sin embargo un estado no puede existir sin una administración; es aquí que el origen de la administración pública ha sido desde mucho tiempo atrás, así como su legalidad y justificación, en la permanencia del tiempo y desarrollo de la sociedad. El estado gestionaba desde tiempo atrás con una administración bajo el anonimato e incógnita, pues era confundida con otras afirmaciones del ser del Estado. Charles-Jean Bonnin establece: “jamás paso por la cabeza de los legisladores de ninguno de los pueblos que a administración tenía sus leyes, sus formas, y sus reglas fijas e invariables”. (Bonnin, 2004)

Antes de la revolución de la administración, la función estatal consistía en actuar al día, ejecutando las actividades que se presenten al momento y ejerciendo el poder de manera absolutista, alterando el respeto a la persona, como ser humano y como ciudadano. Para este momento no existía principios, se establecían reglas que eran modificadas de acuerdo al nivel jerárquico de los funcionarios, violando los derechos ciudadanos, y en muchas ocasiones los procesos públicos se tornaban lentos y sin una respuesta a los problemas de ese entonces.

La administración pública dio lugar después de la revolución francesa, y que fue perfeccionada por Napoleón en cuanto a su legalidad y orden jurídico. En 1808 Bonnin planteó establecer características propias y únicas de la administración pública, generando una concepción de la misma, diferenciando lo esencial respecto de su naturaleza y objeto. Así también Wilson argumenta, que la administración pública es la ejecución detallada y sistemática del derecho público. También es analizada desde la conceptualización como Estado referente a lo económico, político, social y administrativo. La diferencia entre lo económico y administrativo público se desarrolló en el seno de la economía neoclásica, con el ánimo de resaltar el carácter propio de las leyes económicas, que se relaciona incluso al pensamiento económico clásico.

A partir de este momento la administración pública se desarrolla como ciencia en Europa, entre los siglos XVII y XVIII, los primeros estudios fueron realizados por Lorenz von Stein (Alemania) y Charles-Jean Bonnin (Francia). Luego se abordó las llamadas ciencias de policía propuestas por Johann Heinrich von Justi y ciencias camerales desarrollados por el pensador Justi, en países como Francia, Alemania, Italia, Inglaterra y posterior a esto hacia los Estados Unidos durante el siglo XX. Aparecen nuevos métodos y técnicas en países como México, Chile, Argentina y Colombia, en donde se genera una transformación de conocimientos en el sector público y una reforma a la administración pública (Pérez, W., 2013).

Max Weber definió la sociología como aquella disciplina que trata de entender e interpretar la acción social para explicar su desarrollo y efectos. Realizando un análisis de lo que propone este autor, comprender y estudiar las ciencias sociales desde la sociología resulta más complejo que estudiar las ciencias naturales, debido que la segunda ya se encuentra demostrada, mientras que la primera depende sus efectos en el entorno

Dentro de la administración pública se encuentra la burocracia, teoría planteada por Max Weber, el cual establece que para entender la burocracia resulta propicio analizar las diferentes formas de dominación; en primaria instancia encontramos a la dominación tradicional, en donde el poder es legitimado por los hechos de las costumbres y tradiciones establecidas de las personas que mantienen dominación. En segundo lugar, está la dominación, es el poder legitimada a la normativa, es decir a la ley establecida. Y en tercer lugar se ubica la dominación carismática, que es en donde el poder se refleja de la persona que lo emana, en donde prima sus dotes y cualidades excepcionales. El tipo ideal de la administración burocrática para este autor la presente como el tipo más puro de dominación frente a los funcionarios públicos, mismos que cumplen a los objetivos propuestos de la institución, poseen competencias establecidas y definidas. (Aktouf & Suarez, 2012, pág. 59)

Ralph Malinowski explicó que el principio de autoridad ha existido desde los orígenes de la humanidad que consiste en el poder legítimo que se otorga al líder como facultad de establecer normas, tomar decisiones e imponerlas por medio de sanciones coercitivas. Hoebel Adamson define la autoridad como la capacidad del líder para dirigir la conducta de los demás. Es decir, que toda sociedad implica el desarrollo de un “sistema político” porque no existe otro modo de alcanzar los fines comunes y mantener el orden interno. (Guerreo, 2008)

La burocracia abordada desde su concepto permite la realización correcta de actividades dentro de la organización, sin embargo, en la actualidad entendida como el gran problema de la sociedad, siendo esta la causante de la inadecuada aplicación del poder dentro del aparato estatal. Definitivamente no se ha establecido aún la teoría de cómo eliminar la burocracia en los estados, es importante aclarar el concepto de burocracia para desprender un análisis dentro de las instituciones públicas, dándose como resultado que la burocracia no es una teoría que implica resultados negativos y desperdicio de recursos, al contrario es una teoría que nos permite descentralizar las funciones y permitir la especialización de los empleados, convirtiéndolos en líderes de dichas actividades.

La administración pública no es una ciencia exacta, bajo este enfoque su estudio se centra como ciencia social, por lo que agrupa el desarrollo de las organizaciones públicas y el poder político, es decir es una ciencia política. Política se define como la forma de utilizar el poder para dirigir o gobernar en las actividades de un estado. Esta discusión inició a partir de la dicotomía política-administrativa que lo estableció Woodrow Wilson, que trataba de realizar una separación entre la política y la administración (González Mercado, 2005). Omar Guerrero concluye que:

la dicotomía formulada es el primer intento por delimitar el campo de estudio de la administración pública a partir de su diferenciación de la política. Esta supuesta separación consiste en diferenciar la función administrativa del Estado de la función económica e ideológica, resaltando su sustantividad.

Esta relación entre lo político y administrativo está planteada para que se trabaje en las instituciones públicas, por lo que resulta entendible como la administración pública trabaja para el cumplimiento de las necesidades de la sociedad.

El primer concepto de administración pública lo estableció Boninn en 1808 en el que argumentó que la administración pública, es la que tiene la dirección de los asuntos comunes respecto del ciudadano como miembro del Estado, desarrollando cuatro principios básicos:

Que la administración nació con la asociación o comunidad, que la conservación de ésta es el principio de la administración, que la administración es el gobierno de la comunidad, que la acción social es su carácter, y su atribución la ejecución de leyes de interés general (Guerrero, 2015)

Realizando una síntesis de la evolución de la administración pública, se concluye que la administración es una ciencia social y es el eje axial de un estado, la cual se encarga de utilizar los recursos públicos sean estos materiales, naturales o financieros para garantizar la igualdad de oportunidades y equidad social a través de la satisfacción de necesidades de la sociedad.

3. Resultados y discusión

Las condiciones sociales y educativas por las que atraviesa el Ecuador han contribuido decisivamente a proponer cambios coyunturales en el sistema educativo general y de manera especial en el universitario. Las políticas actuales en nuestro país esperan académicamente pasar de una economía de recursos finitos a una de recursos infinitos que son traducidos en una sociedad de conocimiento. En esta línea la Universidad Politécnica Estatal del Carchi logra romper viejos paradigmas y plantea una era de formación profesional en su propia tierra.

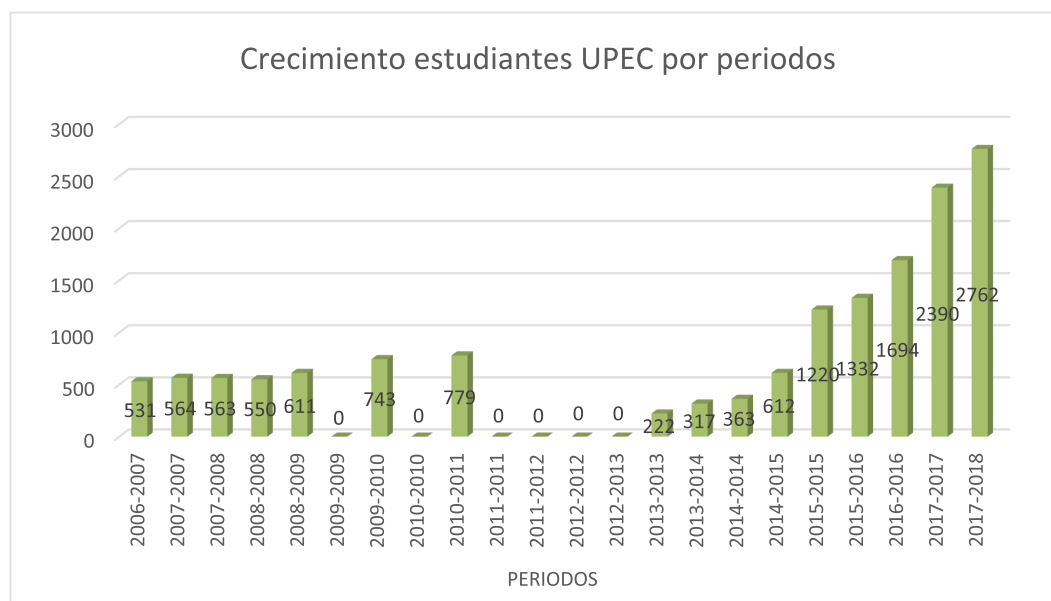


Figura 1
 Estudiantes matriculados período 2007 – 2017
 Fuente: Dirección Académica de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, 2018

Desde su creación, 5 de Abril del 2006, la UPEC entrega al pueblo ecuatoriano en especial a la Provincia del Carchi y las zonas de integración fronteriza, la oportunidad de superarse individual y colectivamente, a través del conocimiento, la investigación y el uso perfecto de avances tecnológicos de vanguardia, los mismos que van a contribuir al cambio de la matriz productiva, en cumplimiento a la política pública y al Plan Nacional del Buen Vivir a través de la oferta de carreras alineadas a este ideal.

La UPEC se configura sobre pilares muy sólidos en la academia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión administrativa; muestra de ello es el cumplimiento de los indicadores de calidad exigidos por los organismos de control del Sistema de Educación Superior, considerándose como la mejor IES de la Zona 1 del Ecuador, afirmando su posicionamiento en más de 5 zonas del país.

El flujo de estudiantes que se educan en esta institución de educación superior se ha ido incrementando año tras año, demostrando la confianza que la sociedad brinda a la misma, considerando esto un gran avance a la solidificación de principios, propuestas, miradas al presente y futuro institucional. En ella han encontrado el respeto a sus ideas, intereses, vivencias; destacándose acciones de inclusión educativa en cada accionar histórico.

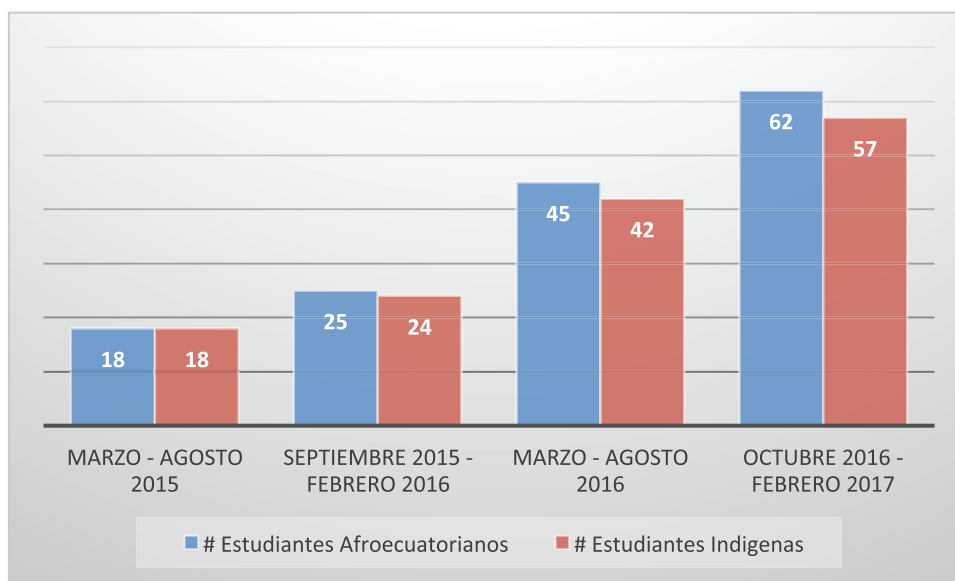


Figura 2

Número de estudiantes matriculados por etnia 2015-2017

Fuente: Dirección Académica de la UPEC, 2018.

Elaborado por: Jennifer Paredes

En el año 2014 al ubicarse en la categoría B de las IES de Pregrado, recuperó su posicionamiento y reconocimiento institucional a nivel local y nacional, abriendo oportunidad a una nueva oferta académica aprobada por los organismos que regulan la Educación Superior en base a la pertinencia que consiste en:

La educación superior responde a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología. (LOES, 2010, p.19).

Así la UPEC presenta a la sociedad los rediseños y diseños curriculares de las carreras de:

- Ingeniería en Alimentos
- Ingeniería en Ciencias de la Computación
- Ingeniería en Logística y Transporte
- Licenciatura en Administración Pública
- Licenciatura en Administración de Empresas
- Licenciatura en Turismo
- Licenciatura en Enfermería.
- Licenciatura de Comercio Exterior
- Ingeniería en Agropecuaria

Gracias al uso adecuado de los recursos públicos y al cumplimiento de políticas públicas que permitan el acceso igualitario a los estudiantes del país que deciden continuar sus estudios superiores en una universidad pública, la UPEC ha evolucionado en cuanto a la asignación presupuestaria desde el año 2006, distribuyendo su presupuesto en las 5 funciones de su accionar aportando de esta manera a los principio de eficiencia en el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, que en comparación con otras universidades dicho presupuesto es mínimo, sin embargo esta debilidad para muchas es considerada oportunidad de demostrar que el cumplimiento de los deberes del estado no se centra en la cantidad de recursos económicos que posea, si no en la correcta aplicación de una burocracia que tiene claro el objetivo a cumplir, que es el bien común.

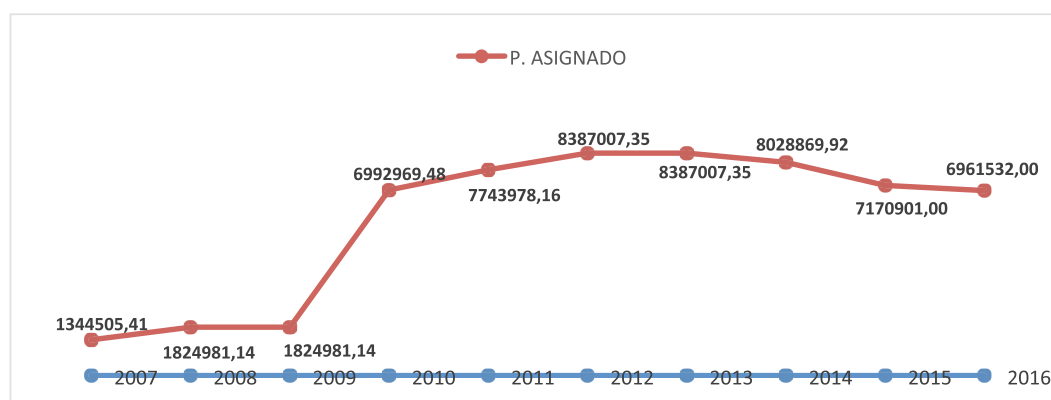


Figura 3
Asignación Presupuestaria de la UPEC 2007-2016

Las ciencias exactas y sociales para su proceso de enseñanza – aprendizaje requieren de docentes que se encuentren altamente capacitados tanto en lo filosófico como en la realidad de cada área del conocimiento en algunos casos interpretando el conocimiento y en otros experimentándolo, es así que esta institución ha invertido en la preparación continua de los docentes titulares y ocasionales, llegando a contar con el 100% de los docentes titulares con título de cuarto nivel pertinente al área de especialización.

4. Conclusiones

- Si realizamos una comparación entre el pasado y presente, la administración pública no era concebida como una ciencia, mucho menos se hablaba de lo público, los estados trabajan al día dependiendo de las actividades urgentes que eran necesarias ejecutarlas, desconociendo que esta teoría es el cimiento para la aplicación de un orden dentro de la organización.
- Se puede establecer que el estudio de la administración pública es un hecho muy amplio y dinámico de comprender, no solo porque es analizado desde el punto de vista de las ciencias sociales, en donde la finalidad es el cumplimiento de necesidades colectivas, así también el estudio de las normas que deben ser aplicadas para el correcto desarrollo del aparato estatal estudiado como actividad.
- Al Estado se lo puede definir como un sistema conformado por diferentes partes que al final generan resultados que pueden ser positivos o negativos, por lo que la coordinación que realicen las organizaciones a través de su personal para el cumplimiento de las políticas públicas se reflejará en la calidad de vida de la sociedad.

- Existe una relación directa entre la administración y el estado, ya que puede plantearse una administración sin estado, sin embargo, un estado no puede existir sin una administración; es aquí que el origen de la administración pública ha sido desde mucho tiempo atrás, así como su legalidad y justificación, en la permanencia del tiempo y desarrollo de la sociedad.
- Garantizar una profesionalización acorde al conocimiento propuesto por los diferentes investigadores de las ciencias sociales y ciencias exactas, requiere de un alta grado de experiencia y experticia de los docentes que son los encargados de transmitir el conocimiento como mediadores durante su formación académica, es por esta razón que la UPEC cuenta con el 100% de su planta docente con título de cuarto nivel acorde a su especialización.
- Con apenas 11 años de creación, la UPEC ha sido una de las pocas universidades que se han encontrado con uno de los desafíos más grandes en el Ecuador como es el mejoramiento de la educación superior bajo estándares de calidad planteados por los organismos de control, pasando de la categoría E a la D y gracias al trabajo decidido de autoridades, docentes, estudiantes y empleados hoy se encuentra en categoría B, destacándose por el cumplimiento en las políticas públicas. De esta manera se está garantizando una educación de calidad, en donde el principal actor de este importante proceso es el estudiante, visto desde la perspectiva como ciudadano, eliminando las barreras de acceso y discriminación por etnia, cultura, costumbres o definición sexual.
- La universidad cumple con el principio de acceso universal a la educación superior, en donde el fin común es contar con una sociedad preparada para enfrentar retos y desafíos que el siglo XXI ha impuesto, un ejemplo claro son las tecnologías de la información y comunicación, las cuales han permitido que la universidad establezca lazos de cooperación interinstitucional con instituciones de educación superior públicas a nivel nacional e internacional, intercambiando publicaciones que se constituyen la base de una investigación, esto ratifica el discurso de la primera autoridad de esta casa del saber, en cuanto a que los recursos públicos han sido utilizados para el objetivo propio de la academia en donde ha primado una burocracia descentralizada en las funciones de docencia, investigación, gestión y vinculación con la sociedad, dejando a un lado el interés individual y pasando al interés colectivo.

5. Recomendaciones

- El éxito de la gestión pública considero que radica en la preparación académica de los administradores públicos desde la parte filosófica como ciencia social, en donde el objetivo principal es el cumplimiento de las políticas públicas trazadas por el gobierno, pero hasta la actualidad se puede apreciar que el aparato estatal ha sido administrado bajo el enfoque gerencial, en donde prima la maximización de rentabilidad acorde a los intereses individuales, es por esto que resulta apremiante que las autoridades que encaminan el accionar de las instituciones públicas tengan claro que el resultado de sus actividades es el cumplimiento de los intereses colectivos.
- La UPEC al constituirse como una institución que pertenece al sector público, está en la obligación de garantizar la política pública de educación, bajo el enfoque de pertinencia de acuerdo al contexto en el que se desarrolla, así como también el proceso de aprendizaje debe efectuarse a acorde a los cambios que sufre nuestro país en beneficio de mejorar una sociedad que se encuentra en construcción hacia el buen vivir.

6. Referencias bibliográficas

- Aktouf, O., & Suarez, T. (2012). *Administración Tradición, revisión y renovación*. México: PEARSON.
- Américas, P. E. (1994). *Portal Educativo de las Américas*. Recuperado el 17 de 10 de 2017, de Portal Educativo de las Américas : http://www.educoas.org/portal/bdigital/contenido/laeduca/laeduca_118/articulo1/paradigma1.aspx
- Bonnin, C. (2004). *Principios de la Administración Pública*. México: Fondo de Cultura.
- González Mercado, J. C. (2005). *La Administración Pública como Ciencia: una aproximación a su objeto de estudio*. Espacios Públicos , 162-175.
- Guerreo, O. (2008). *La Administración Pública a través de las Ciencias Sociales*. México : Fondo de Cultura Económica.
- Guerrero, O. (2015). *Los grandes maestros de la administración pública: justí, stein, bonnin y gonzález*. Revista de Gestión Pública, Volumen IV, Número 1, , 17.
- Luis Rosero. (09 de FEBRERO de 2015). *EL TELEGRAFO*. Recuperado el 2015, de EL TELEGRAFO: www.eltelegrafo.com.ec
- Marín Ardila, L. F. (2007). *The Notion of Paradigm. Signo y Pensamiento*, 34.
- Morales y Gómez, J. M. (s.f.). *Espacios Públicos*.
- Pérez, W. (2013). *La nueva concepción de la administración pública*. Venezuela : Universidad de los Andes .
- Ramírez, R., & Minteguiaga, A. (2010). *Transformaciones en la Educación Superior Ecuatoriana: Antecedentes y. Educación Superior y Sociedad* , 129-154.
- Silamani, J. G. (2015). *Utilidad y tipos de revisión de literatura*. Ene, Revista de Enfermería .
- UPEC. (2015). *Informe de gestión 2015*. Tulcán : UPEC .
- UPEC. (2016). *Informe de gestión 2016*. Tulcan : UPEC.
- UPEC, U. P. (2015). *Rediseño curricular administración pública*. Tulcán : UPEC.